

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8653** *ÓSCAR ALESANCO BAQUERÍN*

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 139/09, de este Juzgado seguido a instancia de Afrodita Cloe Balonsín contra "Óscar Alesanco Baquerín", se ha dictado en fecha veintiuno de marzo de dos mil doce, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por un importe de 995,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021523-1